

Junta general extraordinaria el 32 Marzo de 1887.

Presidencia del Sr Magraner.

S. S.  
Magraner.  
Gechon.

Moreno.

Vidal y Vidal. Con asistencia de los señores ausentes al margen, abrióse la sesion a las seis y media de la tarde, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Goyzates. Leyose la siguiente acta aprobada de la Sesion de Medicina y sus especialidades, correspondiente al dia 18 Diciembre de 1886.

Terrans G. Bajo la presidencia del Sr Magraner, abrióse la sesion a las seis y media de la tarde, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Dolinches. Moar. Villar. Cantó. Entandando en la orden del dia, procediose a la renouacion de cargo, resultando elegidos los señores siguientes:

Navarro Gil. Vice-Director. . . . . D. Jos<sup>e</sup> Santos Bergon.

Fores Dabí. Secretario - . . . . . Vicente Cubells.

Amis. Vice-Secretario - . . . . . Felipe Benso.

Guillen. No teniendo otro objeto la sesion levantose esta a las siete de la tarde.

Villanueva. Chiaroni. Entandando en la orden del dia y leida el dictamen de la Comision censora fue combatido por el Sr Chiaroni, especialmente en su parte legal porque al no tener acesit el premio, mal podria concederle, pues el segundo premio se refiere a las creaciones de los ordinarios, en manera alguna a los extraordinarios, como sucede con el del Sr Ferrer Julbe, en el que se determina el acesito. Con respecto a la parte científica creyo no poder cuitar, pero no dejo de notarse notoria contradiccion entre el texto del dictamen y las conclusiones; por todo lo cual era de parecer se adjudique el primer premio al autor de la primera Memoria.

El Sr Navarro Gil, de la comision defendio el dictamen manifestando en primer lugar que no debe hacerse comparaciones con el premio ofrecido por el Sr Ferrer Julbe, pues este es particular, y en segundo lugar manifesto que si se hubieran presentado mas Memorias dignas de premio, el Instituto se hubiera visto precisado a crear nuevas recompensas, pues la Comision se ha conatado a lo que cientificamente le ha parecido.

El Sr Avino, de la comision, dijo que en otros certámenes han ocurrido casos analogos de premiar con el segundo Memorias dignisimas, teniendo que consultar a sus autores la conformidad.

La Residencia advirtió, sobre este particular, que aun existe una plévia de autor extranjero que no ha contestado.

El Sr. Chiari rectificó diciendo que la Comisión ha estado parca al premiar, pues debía haber tenido en cuenta que la mente del Instituto al abrir este concurso era recompensar a los dignos vacantes de la medicina que expusieron su vida durante la pasada epidemia colérica, ya que los poderes públicos les tenían en alvivo.

El Sr. Guillen dijo que la Memoria, según la Comisión, es digna de premio, pareciéndole a él dignísima y preguntó: Cree la Comisión que el Instituto se desdichara concediendo el primer premio? Además debe tenerse en cuenta el trabajo inmenso que supone recoger tantas observaciones a la cabeza del enfermo en circunstancias tan excepcionales, y la originalidad de ciertos trabajos estadísticos.

El Sr. Lleras, de la Comisión, dijo que la Memoria es notable y por lo tanto digna de premio, pero no sobresaliente para la concesión del primero. Manifestó que la diferencia entre uno y otro premio es poca, no haciendo esto cuestión de gabinete, pero si consiguiendo que la Comisión no ha sido avara, porque hubiera podido encontrar sumos y no los nombra.

El Sr. Mías, atendiendo únicamente a lo que el dictamen dice, manifestó que solo hay alabanzas para la Memoria tanto técnica como prácticamente, y después de haber el autor cuanto ha pedido el Instituto, la Comisión no la cree digna del primer premio, cosa inconcebible. Dijo que la Memoria en cuestión tiene mas mérito por referirse a un médico de partido, que trabajó por amor al estudio y no por recompensa ulterior, por cuanto nada sabía que el Instituto otorgue premios sobre el particular.

Con respecto a la segunda Memoria no entés a juzgarla; pero relativamente a los solicitantes por servicios prestados durante la epidemia, describió los síntomas sufridos por los compañeros de profesión en aquellas circunstancias, pidiendo se otorgue un buen premio, pues de lo contrario es cortar las alas al entusiasmo y al amor a la ciencia después de tantos desvelos.

El Sr. Lleras dijo que es difícil contestar al Sr. Mías al tratar de sentimientos. Manifestó, con respecto a la primera Memoria, que no podía juzgar del trabajo micrográfico porque podría ser copiado de cualquier

parte; que las observaciones meteorológicas que cita eran exactas à las de Valencia y que además tiene algunas imperfecciones; pero, ello no obstante, se la Junta general la cree digna del primer premio, la Comisión se conformará dejando de votar para no perjudicar al interesado. La segunda Memoria, además de ser deficiente, tiene faltas gramaticales. Y con relacion à los solicitantes que deben ser recompensados con testimonios de gratitud, exponiendo el concepto por que se expiden.

El Sr Mas rectifico que supuesto, manifiesta el Sr Ferrero, existen defectos en la Memoria, no tiene nada que añadir.

El Sr Guillen rectifico lo de las observaciones meteorológicas manifestando que podria ser la Memoria de Bouzafe ó Campana por ejemplo y en estos casos no existe variación en los fenomenos atmosféricos.

Dado el punto por suficientemente discutido, procedió à la votacion ordinaria del dictamen por partes. En la primera desechó el concepto de la Comisión, relativo à la Memoria objeto del debate, aprobándose en su consecuencia la concesion del título de socio de mérito con medalla de oro. En la segunda quidi aprobado tal cual estaba redactado, refiriéndose à la segunda Memoria y à la recompensa de los solicitantes.

Abierta la pliea de la Memoria premiada, resultó ser su autor D Faustino Darbara Martí, Doctor en Medicina y Cirujia, en la actualidad socio residente de la corporacion, y en aquella epoca calamitosa médico titular de Sedavi, perteneciendo tambien al Instituto como correspondiente.

La otra pliea fue quemada por no resultar con premio.

Dado el dictamen del programa de premio, fue aprobado sin discusion. El Presidente hizo presente que el Sr Ferrer Dubre continua ofreciendo como premio extraordinario lo mismo, y que para optar se ha de desarrollar el tema sobre la difteria y su tratamiento.

Levantóse la sesion à las ocho y media de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 12 Marzo de 1887.

El Presidente.

Felipe 



El Secretario de Gobierno.

Marcos 